

“Descanso en el pensar”: redes y reflexiones de las traductoras Sinsombrero y sus coetáneas

María Luisa Rodríguez Muñoz

Universidad de Córdoba

“A reprieve from thought”: Networks and narratives of the Sinsombrero translators and their contemporaries – *Abstract*

Based on Balló's *Sinsombrero* (“Hatless”) (2015) and Romero López's monograph on female translators of the Silver Age (2016), this study pursues two main objectives: first, to examine the relationships among fourteen female translators born in the last quarter of the nineteenth century; and second, to explore their reflections on the act of translation. The ultimate aim is to recover and highlight these authors' historical significance, with particular attention to their motivations as translation practitioners, as well as to identify the similarities and differences in their views and approaches to the practice of translation. To this end, the GEPHI graph software was employed following the methodology developed by the BIESES project to analyze the characteristics of the fourteen female translators, along with their personal and associative relationships. In a second phase, letters, diaries, prologues, articles, and archive-based research works were examined to gather these women's reflections on the practice of translation. The analyses suggest that the group was characterized by intense interactions, particularly those centred around the Lyceum Club Femenino. In addition to serving as a means of survival in exile, translation also fulfilled other functions — professional, therapeutic and recreational, pedagogical and disseminative, literary and canonical, as well as political and ideological. Moreover, beyond literal translation, some authors applied freer and more creative approaches.

Keywords

Sinsombrero, female translators of the Generation of '27, functions of translation, history of translation, social networks

CONTACTO

 María Luisa Rodríguez Muñoz, lr1romum@uco.es, Universidad de Córdoba, Plaza del Cardenal Salazar, 3, 14003 Córdoba, España

1. Introducción

Desde hace unos años, las Sinsombrero, ese conjunto de mujeres creadoras pertenecientes a la generación del 27, silenciadas por la crítica y poco exploradas por la academia en el siglo XX (con la excepción del estudio de López-Cabral de 1998), han generado mucho interés, especialmente desde la publicación del documental homónimo que las bautizó con este apelativo de 2015 de Tania Balló y sus publicaciones de 2016 y 2018 sobre el mismo grupo de artistas. De ahí surgieron estudios panorámicos como el de Saz (2018), Bianco (2018) o Saura Pérez (2022). En el caso concreto de las literatas, ríos de tinta han corrido en torno a estas figuras desde diversas perspectivas; sirva como botón de muestra la didáctica (Baños Saldaña, 2020), la poética (Ramón-Torrijos, 2017) y la transnacional (Guy, 2015). Asimismo, de forma atomizada, se han abordado múltiples investigaciones sobre figuras concretas del grupo que han visibilizado la obra y la vida de estas voces silenciadas como las dedicadas a Maruja Mallo o Ernestina de Champourcín, entre otras.

Cabe destacar que en los estudios mencionados, estas pensadoras, escritoras, actrices y periodistas, que lograron un menor reconocimiento frente a sus homólogos masculinos, junto con otras coetáneas que ejercieron profesiones similares, muestran unas características similares en cuanto a sus circunstancias personales, su formación y pensamiento. Muchas fueron criadas en el seno de familias ricas, recibieron una educación políglota, vivieron en contacto con intelectuales nacionales e internacionales, impartieron conferencias, viajaron y vivieron en el extranjero, escribieron libros, se implicaron en políticas progresistas y feministas y tradujeron. En concreto, esta última labor, la traducción, nos interesa especialmente por la tarea callada, de renovación ideológica, pedagógica y literaria que propiciaron en nuestro país y que continuaron, muchas de ellas, tras el exilio físico o interior que supuso la Guerra Civil. Precisamente de ahí nació la monografía *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*¹ (Romero López, 2016), en la que se recogían nueve nombres de traductoras de finales del XIX y comienzo del XX que fueron analizadas biográfica, artística y traductológicamente: Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, María de Lejárraga², Isabel de Oyarzábal, María de Maeztu, Matilde Ras, Zenobia Camprubí, María Luz Morales y Ernestina de Champourcín. Los testimonios incluidos en este trabajo manifiestan posicionamientos divergentes en relación con la autopercepción del oficio traductor de las autoras.

En el presente trabajo, nos interesa sistematizar los testimonios de las siete protagonistas del listado anterior nacidas a partir del último cuarto del siglo XIX. Asimismo, añadimos siete figuras más que acometieron traducciones en el contexto histórico de la República, Guerra y la Posguerra españolas, a saber, Amanda Junquera, Margarita Nelken, Consuelo Berges, Rosa Chacel, María Teresa León, Carmen Conde y María Dolores Arana. El fin último es conocer la percepción que tuvieron de la función de sus traducciones y su visión teórica. Asimismo, nos interesa determinar la relación existente entre ellas para trazar sus redes de sociabilidad al igual que ya se hizo con escritoras en BIESES. Bibliografía de Escritoras Españolas. En este sentido, el enfoque extensivo y representativo persigue visibilizar la labor traductora femenina de manera conectada, desde una perspectiva ginocrítica (Moreno-Lago, 2020) e historiográfica feminista (Castro, 2011, pp. 112-113) que revaloriza las experiencias y reflexiones de mujeres de manera situada.

¹ La “Edad de Plata” es el período de la cultura española que abarca el primer tercio del siglo XX. Se conoce como tal por el protagonismo de sus intelectuales, escritores y escritoras y artistas pertenecientes a tres generaciones: la del 98, 14 y 27.

² En la literatura consultada aparece también con el nombre de “María Martínez Sierra”, seudónimo bajo el cual publicó gran parte de su obra literaria.

2. Las funciones históricas de un oficio feminizado

En su estudio sobre la historia de la traducción, Delisle afirma que la función principal de este oficio ha sido “dar acceso a la producción extranjera (literaria o no)” y, por ende, aumentar el número de lectores y lectoras y convertirse en un agente de progreso (Delisle, 2003, p. 223). Además de la labor instrumental y mediadora, este autor añade funciones adicionales de esta actividad que dependerán de “la naturaleza de los textos traducidos, del contexto histórico, las corrientes del pensamiento dominantes o las circunstancias que rodean a la traducción” (p. 223). En concreto, menciona un total de 25 funciones que podrían agruparse en tres categorías: pedagógica-difusora (abarca fines exportadores, difusores, pedagógicos y democráticos); literaria-canónica (aglutina propósitos estilísticos, literarios, interpretativos, formadores, exploradores, estéticos, importadores, analíticos, reactualizadores, universalistas, barométricos y selectivos); y, finalmente, política-ideológica (arracima funciones genéticas, identitarias, paliativas, culturales, patrióticas, sociopolíticas, depuradoras y transformadoras). Las tres categorías pueden conectarse con posicionamientos de la historia de la traducción: por ejemplo, la pedagógica-difusora entronca con la labor emprendida por los traductores bíblicos como Nida y Taber; la literario-canónica conecta con el concepto de polisistema literario de Even-Zohar y la política-ideológica se puede relacionar con planteamientos como los de la Escuela de la Manipulación de Bassnett, Lefevere y Hermans o los enfoques de género en traducción como los de von Flotow, Simon y Lotbinière-Harwood.

En concreto, en el caso de género y traducción, Hurtado Albir (2000, p. 627) menciona diversos enfoques investigadores que pueden adoptarse para combatir el machismo en la disciplina entre los que destaca la recopilación y análisis de traductoras en la historia, lo que Castro denomina “historiografía feminista de la traducción” (2011, p. 109), línea del presente estudio. La ausencia o representación ínfima de voces femeninas en repertorios internacionales de textos clásicos de historia de la traducción –p. ej., en el volumen de Vega (2004) solo se inserta a Mme de Staël y en el de Santoyo (1987), a Elvira Dolores Maison– también se da en los nacionales (en el de Lafarga y Pegenaute (2008) solo se mencionan a tres de las analizadas en este trabajo: Berges y, escuetamente, Lejárraga y Champourcín). No deja de ser llamativa esta infrarrepresentación teniendo en cuenta que el bajo estatus social de la traducción al ser considerada una tarea menor, “reproductiva”, frente a la escritura, oficio de hombres y, por tanto, “productivo”, abría la posibilidad de acometer este tipo de tarea a mujeres (Delisle, 2002, pp. 9-10; Castro, 2011, p. 110; Fernández, 2012, p. 50), como demuestra el Portal digital de Historia de la traducción en España (PHTE), que ya recoge la presencia de once de las traductoras del período objeto de estudio, de las que ocho tienen una entrada nominativa.

Para recuperar el legado de traductoras españolas del siglo XX, en este trabajo se emplea, en primer lugar, la representación gráfica de redes de sociabilidad aplicada en estudios de género y literatura que se describe a continuación.

3. Redes de sociabilidad y estudios de género

El proyecto BIESES. Bibliografía de Escritoras Españolas, coordinado por María Martos, profesora de Literatura Española de la UNED, surge como respuesta a la necesidad de “completar, recopilar y sistematizar” las fuentes disponibles para el estudio de la literatura femenina de la Edad Media al 1800 a través de una base de datos de libre acceso que se ha articulado en siete fases financiadas de forma estatal. Además de la misma, en la web del proyecto se pueden consultar listados de autoras, buscadores de paratextos y redes de sociabilidad de literatas de la Edad Moderna. En lo que respecta a este último recurso, este muestra los vínculos personales y literarios de escritoras para ofrecer nuevas perspectivas investigadoras “configurando un mapa que permit[e] atisbar e intuir relaciones y motivaciones que de otra manera resultan

imperceptibles”. De esta forma, BIESES se centra en la intervención de agentes que “ampan” sus obras en el proceso de impresión y publicación.

Asimismo, en BIESES, se aplican diferentes variables de análisis entre las que destacan los tipos de relaciones, la naturaleza y dirección de las mismas, el espacio o el tiempo en el que se producen. La representación a través de grafos responde a la necesidad de reconfigurar la posición marginal de las escritoras, situándolas en el centro del escenario literario y subrayar los condicionantes que pueden explicar la generación del discurso femenino.

Esta idea de “red femenina” está muy presente en estudios sobre escritoras de la generación del 27 como el que relata, a partir de autobiografías, agendas y cartas, las alianzas de las literatas exiliadas en Argentina (Moreno-Lago, 2022), los intercambios epistolares de autoras específicas como Champourcín (Mangado-González, 2024) o Berges (Juárez López, 2022) y la reconstrucción de colectivos intelectuales como el Círculo Sáfico (Moreno-Lago, 2021) o el Lyceum Femenino (Esteban Cerezo, 2024).

En la estela de la producción literaria femenina, Romero López (2015) contextualiza el trabajo de las traductoras de la Edad de Plata y su intensa actividad evidenciando lugares comunes. En concreto, subraya que estas “femmes de lettres”, siguiendo la definición de León (González Naranjo, 2023, p. 130), tejieron redes de contacto personal, cultural y profesional en torno al Lyceum Femenino. La autora concibe esta relación como una forma de activismo en pos de la educación y los valores liberales feministas (Romero López, 2015, p. 196). Nombra a Maeztu, Nelken, Camprubí, León, Champourcín, Berges, Conde, Lejárraga, Oyarzábal y dedica epígrafes aparte a estas dos últimas. Cinco de estas traductoras serán estudiadas en profundidad junto con Ras y Morales en el monográfico de la misma autora de 2016 en el que establece cuatro niveles de cohesión: la educación políglota (por su ascendencia extranjera, formación con institutrices, asistencia al Institut de Culture per la Dona o Escuelas Normales y estancias internacionales), la elección de autores y autoras a los que traducir por sus ideas feministas (Romero López, 2016, p. 15), el asociacionismo femenino y la vivencia del exilio que fuerza a algunas a profesionalizar su labor traductora (destaca a Lejárraga, Oyarzábal, Champourcín, Ras y Morales). No obstante, a decir de los retratos de cada capítulo, la vivencia del oficio traductor es bien diferente, así como la teorización sobre las mejores prácticas y la concepción de los estándares necesarios para acometer una buena traducción. Por ello, a fin de determinar diferencias y similitudes entre estas autoras y sus coetáneas combinamos la fuerza simbólica de la reconstrucción de redes de sociabilidad siguiendo la propuesta de BIESES con el análisis paratextual de reflexiones traductológicas.

4. Análisis

4.1. Un movimiento de traductoras en red

Replicamos la representación de redes de sociabilidad del Proyecto BIESES reduciéndolas a las establecidas entre traductoras a través de grafos generados con el programa GEPHI. Los grafos son objetos matemáticos que permiten plasmar relaciones entre entidades. Constan de un conjunto de “nodos” (elementos analizables) y de “aristas” (conexiones entre estos).

En nuestro caso, los nodos están conformados por las catorce traductoras y las aristas son sus relaciones. Las primeros se describen en función de cuatro variables: región de procedencia, idiomas, condición feminista explícita y profesión al margen de la traducción. Respecto de las aristas, las conexiones se establecen entre dos polos: relaciones personales (sentimental, amistad, intercambio epistolar) y pertenencia a asociaciones o partidos políticos. Por otro lado, cabe mencionar que en GEPHI “source” sería el nodo de origen de una arista y “target”, el de destino. Las relaciones que vamos a representar son recíprocas, por lo que en la categoría “type”

indicamos "indirected" (red no dirigida). Otra categoría relevante es la de "weight" (peso), cuyo valor alude a la importancia de una conexión y se traduce en un mayor grosor de la artista en la visualización. Cumplimentamos los datos de nodos y aristas de las traductoras según figura en la tabla enlazada (<https://figshare.com/s/a928f2e59c812106c05f>) (accesible en Google Chrome) y obtenemos el grafo (<https://figshare.com/s/b5eae455158e1e57bf53?file=54115250>) (accesible en Google Chrome) que mostramos a continuación:

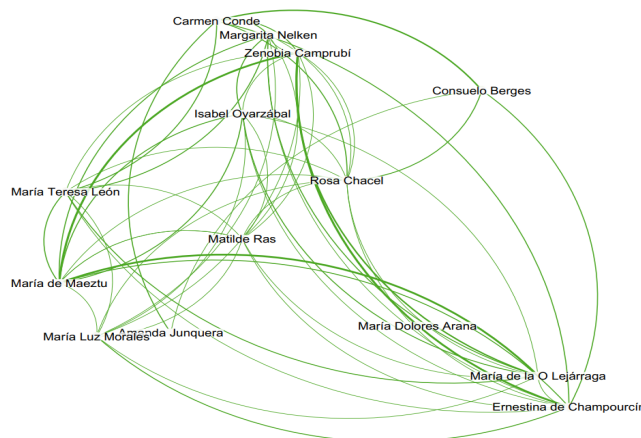


Imagen 1. Grafo de sociabilidad entre traductoras Sinsombrero y sus coetáneas

El número de trazos representa el número de conexiones entre las integrantes del grupo y las líneas más gruesas, la intensidad relacional entre estas. En función de estos datos, identificamos una microrred entre Maeztu, Lejárraga y Camprubí, por un lado, y León, Champourcín y Camprubí, por el otro. La posición central de Chacel y Lejárraga refleja su relevancia en la red global y labor dinamizadora en función de la información registrada en este estudio. Las más periféricas como la de Berges o Champourcín representan un menor número de relaciones documentadas o su pertenencia a una subred menos conectada con la totalidad.

Respecto de la tabla, se pone de manifiesto las características comunes como la ideología feminista (doce de ellas lo eran abiertamente) y el ejercicio de labores humanistas: todas eran escritoras (ocho poetas, siete ensayistas, diez articulistas), cuatro ejercían como maestras, cuatro eran editoras y cinco desarrollaban la profesión periodística. En lo que atañe a los lugares de convergencia de las traductoras, cobra especial importancia el Lyceum Club Femenino al que acudieron diez de ellas y la formación o implicación en la Residencia de Señoritas, relacionada con seis.

4.2. Funciones sociales y personales del oficio traductor de las Sinsombrero y coetáneas

En este epígrafe, analizamos la función que desempeña la traducción en textos y paratextos (cartas, diarios, autobiografías, prólogos y notas al pie) de las catorce traductoras seleccionadas e identificamos siete propósitos de esta tarea: cuatro relacionados con su vivencia y motivación personal y tres con fines sociales o extrínsecos. Respecto de las primeras, enumeramos las funciones económica, profesional, terapéutica y de disfrute.

En el primer caso, podemos destacar diez nombres de intelectuales que tradujeron por un fin económico o de supervivencia: Lejárraga, Oyarzábal, Camprubí, Champourcín, Berges, Chacel, Conde, Morales, Nelken y Arana. A continuación, recogemos algunos testimonios que así lo constatan.

Por ejemplo, Lejárraga manifiesta en el ensayo testimonial *Gregorio y yo* que, a pesar de que la vida estaba fuera, "el pan cotidiano sin el cual no se vive estaba para nosotros en Madrid: mi

escuela, Hojas Selectas, las colaboraciones en unos cuantos periódicos, algunas traducciones..." (Martínez Sierra, 2000, p. 243). Posteriormente, en el exilio, escribe a su amigo Portnoff (carta 13 como se citó en Aguilera Sastre, 2013, p. 249) para confesarle que, para mantenerse, la creación artística original no era viable: "Tengo que ganarme la vida y ahora no se puede pensar en teatro. [...] Tal vez el Gobierno se acuerde de mí para otra cosa, pero tales empleos siempre son eventuales, y quiero ganarme la vida con 'lo mío'".

Por su parte, Oyarzábal, bajo el seudónimo de Isabel de Palencia, deja claro en su autobiografía que la traducción es lo que le permite mantenerse: "The translation of the fifth and sixth volumes of Havelock Ellis's work on sexual psychology kept me busy for several months and helped to keep the pot boiling" (Palencia, 1940, p. 114).

La situación económica de Camprubí y su marido cuando llegan a Puerto Rico también es delicada y, por esta razón, ella acepta traducciones para la Universidad de este estado según relata en una de sus cartas:

[...] la Universidad me ha dado una serie de manuales para los chicos de la escuela, que he de traducir libremente y por los cuales me pagarían (supongo que si la traducción es tolerable) \$ 500. Como Maryland me paga hasta el primero de julio, he calculado que ésta era la mejor distribución de tiempo para darme ocasión de organizar nuestra vida antes de regularizar mi asistencia a la Universidad (carta 454, Camprubí, 2006, p. 892).

En lo concerniente a Champourcín, esta literata nos ha dejado testimonios sobre la dureza del trabajo que suponía traducir en el exilio. En *La Estafeta Literaria* reconoce que "[...] he tenido poco tiempo, debía traducir libros de otros idiomas para ganarme la vida. Solo para el Fondo de Cultura Económica he traducido unos cuarenta títulos" (Del Villar, 1975, p. 13). Asimismo, prosigue: "Qué más quisiera yo escribir. Tengo dos proyectos de libros de poesía, pero, ¿cuándo los termino? Las traducciones me llevan mucho tiempo" (p. 14). En esta misma línea también alude a la urgencia y a los bajos honorarios de este oficio: "empezamos a traducir como locos... pues había que vivir, ¿verdad? En los tiempos en que... en que te pagaban un peso veintiuno por folio". Su queja también se repite en la carta que dirige a Conde en octubre de 1952: "Con traducir aprisa y mal pagado todo lo que me viene a mano ya tengo bastante. Casi no respiro para más" (Fernández Urtasun, 2006, p. 392).

Es la misma situación que refleja Berges en su entrevista para Benítez (1989-1991) y que recupera *Vasos Comunicantes* en 2022: "Benítez: ¿Es entonces cuando empiezas a traducir?; Berges: ¿Qué iba a hacer? No tenía dinero, no lo he tenido nunca". Esa situación se acentuó con la imposibilidad de ejercer como maestra o escribir en prensa impuesta por el régimen franquista.

Desde un punto de vista personal, Chacel describe su experiencia ingrata con la traducción como una forma de subsistir que le impide dedicarse a su verdadera vocación escritora: "Bueno, en todo este tiempo han llovido actividades: nada me interesa porque nada de ello ha resuelto mi situación económica. Por supuesto, he podido seguir tirando, pero sacrificando mi trabajo íntegramente. Traducciones, conferencias [...]". (Chacel, 1982, p. 67 como se cita en Behiels, 2018, p. 51). Insiste en la obligatoriedad de la tarea traductora como medio pragmático de sustento económico: "No querría traducir más, pero veo que es imposible prescindir de eso" (Chacel, 1982, p. 89 como se citó en Behiels, 2018, p. 52).

La falta de motivación de carácter "espiritual" y el trabajo incansable también se muestran en el testimonio desde el exilio de Nelken a su amigo Walter Pach:

Vous me parlez, cher ami, des defficultés³ matérielles; pour moi aussi la vie est bien difficile, et je travaille d'arrache-pied. Cela ne serait pas pour me déplaire, bien au contraire, puisque pour moi le travail est le seul dérivatif à ce chagrin qui me ronge jour et nuit; ce qui m'ennuie c'est que la plus grande partie de mon travail -traductions, etc... -est loin de me satisfaire au point de vue spirituel. Mais qu'y faire? (Nelken, /7/1949).

A este mismo destinatario le insiste un mes más tarde en su quehacer a destajo que, pese a que merma sus capacidades intelectuales, también funciona como bálsamo para el dolor del exilio: “Je travaille ‘comme une brute’, c’est le mot. Articles, traductions... Il le faut bien empeche que je m’abrutis de jour en jour. Au fond, c’est encore, peut-être ce qui peut m’arriver de mieux” (Nelken, 28/8/1949).

De forma más amable, Conde relata en su agenda en marzo de 1942 que la traducción le permite afrontar gastos: “Termino de copiar el libro traducido ya, de Kierkegaard: ‘El Banquete’, al que añadido y amplió notas. Lo firma mi Asunción Parreño [uno de los seudónimos de Carmen Conde]. Compras (con anticipo a cuenta de mis traducciones) de vestimentas indispensables” (Ferris, 2007, p. 499).

En lo que atañe a Morales, esta periodista es represaliada por el régimen franquista e inhabilitada para el ejercicio de su oficio hasta 1948. Para sobrevivir, continúa traduciendo aunque de forma más intensiva que antes del conflicto bélico y, de hecho, fundó la editorial Surco para la que desarrollaba esta labor (Servén Díez, 2025).

Durante su exilio, Arana será correctora de estilo y traductora para la Presidencia mexicana. En una entrevista, su hija relata cómo se ganaba la vida por entonces: “Hacia traducciones que le mandaba su compañero para la revista *Crisol*. [nombra otras actividades inverosímiles]” (Trallero Cordero, 2018, p. 322). Su marido reconoce en sus memorias la increíble habilidad de Arana como traductora y correctora, hasta el punto de que, cuando cambió la presidencia el nuevo responsable, “no sólo la contrató para hacer de las suyas en la misma oficina sino que, deslumbrado por su capacidad para sacarse de la manga discursos, corregir documentos y traducir artículos, le dobló el sueldo” (Arana, 2016, p. 29 como se citó en Trallero Cordero, 2018, p. 181).

Respecto de la segunda función, Lejárraga, Nelken, Berges y Chacel manifiestan conciencia de elementos consustanciales a la profesión traductora.

Por ejemplo, Lejárraga enuncia en la carta a Portnoff (carta 18 como se citó en Aguilera Sastre, 2013, p. 248) aspectos relacionados con el oficio traductor: calidad, mercado, rendimiento y tarifas como se refleja en este extracto:

[...] Te parecerá cosa inferior a mi ‘categoría’ que quiera traducir, pero no es así: también traduciendo se puede hacer obra de arte: ahí están para demostrarlo las maravillosas traducciones que Carlyle hizo de Goethe. Algo muy bueno haría también yo: el mercado de España está por ahora muerto, pero el de Sudamérica está vivo.

Podría traducir de 300 a 400 páginas al mes. Podría hacer un contrato o por un tiempo dado: los dos o tres años que aún durará lo de España o por un número de libros a entregar en plazos determinados. Sólo pondría dos condiciones: la que me pagasen decentemente, ya que —dejando aparte el valor más o menos convencional de mi nombre en el mercado literario— la mercancía que ofrezco es realmente de ‘primera calidad’, y la 2ª: que los libros que me den a traducir sean buenos.

³ En el presente trabajo se reproducen los fragmentos de la correspondencia de Nelken sin alterar su redacción original en la que se identifican algunos errores tipográficos y gramaticales.

En esta misma línea, Berges se autodefine como traductora y lucha por la mejora de las condiciones del oficio y los derechos de autoría. De hecho, estuvo detrás de la constitución de la primera asociación española de traductores en 1954 y luchó para que se reconociesen las regalías por las ventas de obras traducidas. Asimismo, creó la fundación que lleva su nombre para premiar las mejores traducciones del francés (Ballano Olano, 2025).

Por su parte, Nelken refleja su profesionalidad en varias cartas que constan en PARES. A modo de ilustración rescatamos un fragmento de una en la que, más allá del guion, pide los derechos de autoría al dramaturgo Vildrac para trasvasar al español y, posteriormente, representar una de sus obras: “Naturellement, je vous prierais de m’adresser en même temps une lettre me cédant les droits exclusifs de traduction et représentation en espagnol, aux conditions habituelles de 50p.% sur les droits d’auteur. Ces derniers étant réglés par la Société des Auteurs Mexicains” (Nelken, 17/2/1950).

En lo atinente a Chacel, esta aborda también la lucha por una remuneración acorde al trabajo traductor en varias anotaciones de su diario: “Voy a ponerme a copiar la Fedra para ver si hay medio de publicarla en *Sur*. Bueno, publicarla es casi seguro, pero ¿cobrarla?...” (Chacel, 1982, p. 125 como se citó en Behiels, 2018, p. 52). En enero de 1959 insiste en este problema laboral: “Tengo ahí la Fedra terminada y no es posible obtener los cuatro mil pesos que necesitaría” (Chacel, 1982, p. 138 como se citó en Behiels, 2018, p. 52). Al año siguiente escribe de forma más satisfactoria con respecto a la remuneración: “Y además cobré el primer acto y prólogo de la Fedra, 180 pesos... Esto no se cree. Incluso tengo idea de que no está permitido: ahora esas cosas están más o menos legisladas y una cantidad como esa toca en lo delictivo” (Chacel, 1982, p. 147 como se citó en Behiels, 2018, p. 52).

Asimismo, la traducción puede convertirse en un medio de acceso a editoriales con las que publicar una obra original o internacionalizar una carrera literaria. La primera idea justifica parte de la labor desarrollada por el matrimonio de Lejárraga y Martínez Sierra. La segunda, permea el triste comentario de Chacel: “Otra cosa que pesa enormemente en mi ánimo es que no tuve respuesta de la persona que me anunció una posible traducción de *Teresa* al italiano. No, mis libros no tienen posibilidad de existir en Europa” (Chacel, 1982, p. 423 como se citó en Behiels, 2018, p. 53).

Respecto de la tercera función, la terapéutica, podemos afirmar que traducir para Lejárraga, Nelken, Champourcín y Conde supone un alivio vital. Lejárraga lo denomina “descanso en el pensar” a decir del siguiente fragmento que extraemos de su carta 18 a Portnoff (Aguilera Sastre, 2013, pp. 214-215): “[...] el trabajo me gusta, sobre todo este de traducir buenos libros, porque en el pensamiento ajeno descansaré del pensamiento propio. A cada traducción podría ponerle un prólogo [...] para formar con ellos un libro que tengo en proyecto y que llevaría por título ‘descanso en el pensar’”.

Se trata de una vivencia semejante por su carácter liberador a la que narra Nelken a Henri René Lenormand en la que compara la traducción con la enajenación que produce la bebida:

Mon travail n’a pas, loin de là, l’importance du votre, mais —en dehors des questions matérielles qui en font une obligation— c’est encore le seul moyen pour moi de ne pas trop penser. Ceci, qui a l’air d’un paradoxe, je sais que vous le comprendrez. Il y a des moments où, au sens strict du mot, je n’en puis plus avec mon chagrin, et alors, j’ai besoin de m’étourdir, de m’enivrer... Malheureusement je n’aime pas le vin ni les liqueurs et je suis trop vieille pour penser à m’étourdir d’une autre façon. Et comme je ne puis écrire des articles ou travailler à un livre à longueur de journée et d’insomnie, une traduction est pour moi la meilleure des “boissons” (Nelken, 8/4/1949).

Esa misma desconexión es la que manifiesta Champourcín en su diario editado en 1977: “Dios quiera que mañana sea capaz de levantarme temprano, de ir a Misa y ponerme a traducir. Todo depende de eso, necesito desconcentrarme de mí misma. Darme, ¿a qué? ¿a quién?” (Champourcín, 7/2/1977 según se citó en Antón Remírez, 2008, p. 243).

En este mismo sentido, Conde alude en su diario a la paz que la embarga traduciendo a un autor interesante: “Empiezo la traducción de Kierkegaard. ¡Con mi interés por el autor! Tarde espléndida de trabajo. Silencio confortante. Paz en los nervios. Tranquilidad absoluta” (Ferris, 2007, p. 496).

La cuarta función de la traducción con fines personales tiene un carácter intrínseco, de fruición, ligereza y disfrute en la tarea de traducir. En los documentos consultados hallamos comentarios ligados a esta percepción positiva en cinco casos: Lejárraga, Ras, Camprubí, Morales y Chacel.

En primer lugar, Lejárraga indica en una carta dirigida a María Lacrampe que “traducir, para un escritor que sabe su oficio, es una forma exquisita de la pereza. La otra es leer” (Martínez Sierra, 01/06/1962 según se citó en Aguilera Sastre, 2012, p. 328). Continúa en la misiva 18 redactada en pleno exilio: “[...] No te dé pena pensar que, al filo de los sesenta años –cuando parecía llegada para mí la hora de descansar– tenga que seguir en la tarea ‘para vivir’ como cuando tenía veinte. Esto casi me rejuvenece” (Aguilera Sastre, 2013, p. 249).

En un sentir muy similar, Ras muestra de forma especialmente expresiva su placer cuando la labor traductora se realiza con acierto: “Mi solo trabajo [...] ha sido la traducción de unos versos del adolescente Eugenio de Andrade, y que ha resultado tan divinamente que me he puesto a cantar al terminarlo” (Ras, 1940, p. 240).

El arte de traducir, tan vinculado a los inicios del idilio entre Camprubí y Jiménez, también es representado desde la belleza en una carta que dirigió Zenobia a su amado: “[traducir] me parece una cosa buena y bonita” (Cortés Ibáñez, 2016, p. 155). En términos muy parecidos se expresa Morales: “[Traducirla] fue una bella aventura del espíritu” (Morales, 1973, p. 165).

Ese mismo sentir vinculado a la traducción de autores buenos es el que relata Chacel: “Traducir la obra de Racine al castellano es empresa de dificultad indiscutible, pero una vez que se la acomete, la tarea proporciona tal placer que desaparece la idea de dificultad” (Chacel, 1993, p. 199 como se citó en Behiels, 2018, p. 58).

En relación con las funciones sociales de los proyectos de traducción acometidos por estas escritoras, destacamos tres que conectan con las propias de la taxonomía de Delisle (2003) descrita en el epígrafe 2: la pedagógica-difusora, la estética (dentro de la categoría literaria-canónica) y la bélica (inserta en la función política-ideológica).

En el sector más didáctico de la primera función destacan Maeztu y Ras. La primera quería abrir una biblioteca pedagógica cuyas obras extranjeras deberían traducirse siguiendo el método filológico: Estas traducciones [...] han de encomendarse, no a traductores de oficio, sino a literatos que conozcan suficientemente la literatura del autor y de su época, a fin de que a cada traducción preceda un prólogo explicativo [...] (carta de 1911. Archivo de Residencia de Estudiantes).

Por su parte, en el prólogo de la traducción del *Spiridion*, Ras declara: “[...] y parecióme su lectura tan a propósito como preliminar de estudios serios espiritistas que me propuse traducirla, creyendo servir a nuestra escuela” (Ras, 1889, p. IX).

Por otro lado, Camprubí y Morales utilizan la traducción como una forma de renovación doctrinaria. En este sentido, la primera tiene inquietudes ideológicas parecidas a Tagore, al que traduce. Por su parte, en el prólogo de su traducción de *El Rosario* de Barclay, Morales reivindica el papel de mediación que desempeña el traductor “asignado con entera justicia y desde tiempo inmemorial” para dar a conocer a escritores interesantes (Morales, 1923, p. 12 como se citó en Servén Díez, 2016, p. 184).

Respecto de la misión estética de la traducción, cabe destacar que tres de las autoras objeto de estudio han trabajado por este fin: Lejárraga, Nelken y Chacel.

Tanto *Helios* como *Renacimiento*, revistas fundadas por Lejárraga y su marido, en las que tradujo la primera, se hacían eco de las tendencias literarias europeas (Rodríguez Moranta, 2012, p. 52).

En lo atinente a Chacel, esta autora intentó seguir una trayectoria literaria vanguardista que tiene también su correlato en su labor traductora como se desprende de su diario:

Empecé la traducción [de Renato Poggioli sobre el arte de vanguardia] con el mayor entusiasmo: me parecía que sacarla en el otoño, al año, más o menos, de haber aparecido el libro sobre el Ultraísmo, de Gloria Videla, y poder dar poco después mi libro de ensayos sobre la crisis del 20 al 30, era hacer algo coherente, que tal vez llegase a ser medianamente entendido (Chacel, 1982, p. 344 como se citó en Behiels, 2018, p. 59).

Finalmente, en el caso de la misión propagandística de la traducción en tiempos de guerra, destaca el papel de Champourcín que acometió la reformulación multilingüe del *Boletín de Información del Servicio de Información de Propaganda de la República* (Sánchez Nieto, 2025).

4.3. Teoría de la traducción de las Sinsombrero y sus coetáneas

El anterior análisis paratextual se completa con la identificación de cuatro formas de concebir teóricamente la traducción por parte de ocho de las autoras estudiadas: literalista, libre, filológica o aspirando a la doble fidelidad al/a la autor/a y al público receptor.

La literalista, que atiende a la corriente hermenéutica traductora de Benjamin y Ortega, es practicada por Lejárraga, Camprubí, Morales y Chacel.

A este respecto, Lejárraga enuncia en el prólogo de *Hamlet y Romeo y Julieta*:

No vais a leer una adaptación, ni una interpretación, sino una traducción, y traducción literal. He puesto con el mayor cuidado, con la más fervorosa admiración y la más escrupulosa reverencia –nótese esto bien– el prodigioso verso inglés en prosa castellana, precisamente por conservar lo más exactamente posible la forma y el ritmo peculiares a la obra original. [...] (Martínez Sierra, 1918, pp. 7-8 como se citó en Aguilera Sastre, 2016, p. 73).

Lejárraga también coincide con los preceptos hermenéuticos en cuanto a la intraducibilidad se refiere. En este sentido describe lo siguiente en el prólogo de su traducción de la obra de Jonson: “Lástima que no pueda conservar el prodigio de la traducción en prosa, que ha de contentarse con la exactitud del concepto, de la palabra y, hasta donde es posible, del ritmo. Hay quien se ha atrevido, en otros idiomas, a intentar la tarea imposible...” (Martínez Sierra, 1958, p. 21 como se citó en Aguilera Sastre, 2016, p. 79)

La misma autora alaba esta capacidad de verter con fidelidad absoluta el original en la traducción en su crítica de Camprubí: “La traducción es limpia, exacta, absolutamente fiel al original” (Martínez Sierra, 1915 como se citó en Cortés Ibáñez, 2016, p. 159).

Por su parte, Morales describe la buena traducción como la consecución de una doble fidelidad, a la forma y al fondo. Se expresa así cuando reflexiona sobre su método de traducción del trabajo de Víctor Catalá:

Me esforzaba yo en conservar en los cuentos de Víctor Catalá traducidos al castellano el juego, la fragancia originales, en alejarme lo menos posible del modo y manera de expresar, de decir suyo. En una fidelidad aferrada no solo al fondo, sino a la forma, me apoyaba, siempre que era posible, en la similitud tanto como en la equivalencia. [...] (Morales, 1973, pp. 166-167).

Finalmente, Chacel deja patente que concibe la traducción literal como la deseable al evaluar la versión de su colaborador en la reformulación de una biografía de Rilke: “Ayer vino Niki y me trajo los poemas de Rilke para traducir. Lo malo es que él ha intentado darles forma y no están suficientemente al pie de la letra” (Chacel, 1982, p. 129 como se citó en Behiels, 2018, p. 55).

En el polo opuesto, el de la traducción libre, destaca Oyarzábal. Navas Quintana (2016, pp. 94-104) destaca que la traducción de Isabel de *Silas Marner* es tendente a la amplificación, la elisión, la manipulación y a la intensificación del dramatismo.

También cabe destacar las adaptaciones teatrales de Lejárraga y las realizadas para mujeres y niños de Morales. En concreto, esta segunda declaraba: “en esta primera versión de *La mayorazga...*, de Diniz, hecha con fidelidad minuciosa, escrupulosa, concienzuda y devota, hay una mutilación: ha eliminado una cierta ‘estridencia circunstancial’ y ‘el excesivo localismo’, que perjudicaba su adaptación a otra lengua” (Morales, 1925 como se citó en Servén Díez, 2016, p. 184).

Morales también interviene en el texto a través de notas al pie para describir culturemas (Julio, 2017, p. 51), siguiendo un método filológico por el que también apostaba Maeztu en su diseño de la biblioteca pedagógica que, desgraciadamente, nunca llegó a ver la luz.

Destacan, finalmente, las intervenciones justificadas en el texto de Ras, Nelken y Berges. En contraste con el método filológico, Matilde expone: “al proponerme la traducción de este librito, pensé poner en él algunos comentarios, pero luego desistí de ello porque sé por experiencia que las citas, las notas y los apéndice suelen cansar al lector” (Ras, 1889, pp. XIV-XV como se citó en Fraga, 2016, p. 127). Asimismo, la traducción del *Espiridion* de Matilde es fidedigna aunque introduce ciertos fragmentos desde un punto de vista subjetivo y españoliza los nombres propios (Fraga, 2016, p. 126). Esa estrategia naturalizadora también es defendida en varias cartas que Nelken dirige a los autores a los que traduce. Veamos un par de ejemplos de adaptación en las obras de Lenormand. En la primera misiva que le dirige le pide permiso para alterar el nombre de un personaje a fin de mejorar su recepción en Latinoamérica:

[...] permettez vous que l’on donne un autre a la petite Micheline ? En espagnol, c’est un nom impossible et que d’ailleurs, pratiquement n’existe pas. Le féminin de Michel (Miguel) c’est Miguela, mais je n’ai aucune femme se nommant ainsi et, en revanche, il y avait un danseur très connu qui s’appelle Miguel, et que l’on appelait Miguela parce qu’il était assez... demoiselle. Je crois que nous pourrions donner a cette petite un nom courant [...] (Nelken, 18/4/1949).

En su segunda carta le promete fidelidad a su obra y le aconseja alterar la nacionalidad de la protagonista:

[...] la traduction sera absolument fidèle, je vous le promets, et je ne me permettrai ni autoriserai aucun changement, meme de peu d’importance sans avoir, auparavant, reçu une autorisation expresse de vous, c’est à dire sans vous consulter auparavant. C’est pourquoi, dès à présent, je vous demande l’autorisation de changer la nationalité de “Lolita”. La faire mexicaine, ici, lui enlèverait naturellement son cachet d’exotisme. [...] J’ai donc pensé qu’il serait bon d’en faire une italienne (Nelken, 7/8/1949).

Finalmente, cabe destacar la gran aportación de Berges a la teorización traductológica en el siglo XX. Ella se posiciona de forma contraria al planteamiento orteguiano extranjerizante y considera la traducción como un género literario en sí mismo:

Eso es una chambonada. Como dice Octavio Paz, lo literal nunca es bueno. Un traductor debe ante todo ser un buen escritor, aunque en algunos casos concretos no haya dado buenos frutos (Valle-Inclán, Enrique de Mesa). Una buena traducción no debe de [*sic*] ser

nunca una transposición, es ya de por sí un género literario, porque si el autor pone el alma y el hueso, el traductor pone la piel (Salabert, 1980).

Este planteamiento lo desarrolla de forma clara y lírica en el prólogo de su traducción de *Madame Bovary* y en un artículo de *El Urogallo* de 1971. En el primero enuncia:

Si, al poner la nueva piel sobre el músculo del texto, nuestra sensibilidad personal nos lleva a ejercer sobre ese músculo una ligera presión que modifique levemente su forma, *tant mieux* si se hace para bien. Estoy segura de que el autor que conociera nuestro idioma hasta donde conocer se puede un idioma extranjero, que rarísima vez es mucho, nos agradecería esta pequeña operación estética (Berges, 1971).

5. Conclusiones

Con el presente estudio hemos constatado que las traductoras Sinsombrero y sus coetáneas componen un grupo con raíces comunes (formación, conexiones asociativas, supervivencia en la posguerra) y miradas heterogéneas sobre el oficio y la forma de traducir.

Respecto de la red que configuran, los datos muestran subgrupos como los formados entre Maeztu, Lejárraga y Camprubí, por un lado, y León, Champourcín y Camprubí, por el otro y la posición central en el colectivo de Chacel y Lejárraga. Asimismo destacan foros de encuentro como el Lyceum Club Femenino o la Residencia de Señoritas. Todas las autoras presentan un perfil humanista en el que, más allá de la traducción, se dan cita la creación (el 100 % escriben también) y la divulgación periodística (35,4 %). La visión feminista y las inquietudes progresistas son también una constante.

En relación con las funciones de la traducción, destacan dos tipos: personales y sociales. En el primer caso, cabe destacar el propósito económico por las circunstancias excepcionales que supusieron las inhabilitaciones aparejadas a causas políticas o el exilio en la posguerra. Un 71,4 % de estas traductoras explicitan esa finalidad en los textos analizados. No obstante, no se trata del único objetivo identificado. Al contrario, más allá del trabajo duro o la frustración que supone la imposibilidad de ganarse la vida con la propia creación, detectamos traductoras que conciben su labor de manera profesional (28,6 %), con satisfacción (28,6 %) o como una forma de sanación (35,7 %). Asimismo, desde la perspectiva social, su labor ha permitido renovar cánones, difundir ideas novedosas para educar a la población e, incluso, difundir noticias bélicas internacionalmente.

Por otro lado, los documentos analizados de siete de ellas muestran reflexiones que podrían incorporarse a la historia de la traducción en España: si bien la fidelidad al/a la autor/a es lo más importante para cuatro de ellas, esta no siempre se concibe como literalidad absoluta, más bien multidimensional (“forma y fondo” en Lejárraga; “el juego, la fragancia del original” en Morales). La traducción libre también se practica (p. ej., Oyarzábal aplica modificaciones subjetivas), así como las adaptaciones, entendidas estas últimas como otras formas de reescritura literaria ajenas a la traducción pura (como ocurre en las traducciones teatrales de Morales y Lejárraga). Finalmente, el pensamiento orteguiano no permea la praxis de todas, como puede observarse en la “sensibilidad semántica” a la que alude Berges y en las naturalizaciones onomásticas y geográficas que aplican Ras y Nelken. Reconocemos, así, una visión más contemporánea de la traducción en la que el público lector se consagra como una pieza fundamental.

6. Referencias

- Aguilera Sastre, J. (2012). María Martínez Sierra, traductora: Una lectura del teatro con temporáneo. *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 37(2), 307-323.
- Aguilera Sastre, J. (2013). República y primer exilio de María Lejárraga: epistolario con Georges Portnoff. En M. T. González de Garay Fernández, J. Díaz-Cuesta Galián (Eds.), *El exilio literario de 1939, 70 años después* (pp. 203-217). Universidad de la Rioja.
- Aguilera Sastre, J. (2016). María Martínez Sierra (1874-1974): el noble oficio de la traducción. En D. Romero López (Ed.), *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (pp. 59-86). Escolar y Mayo.
- Antón Remírez, M. E. (2008). “Diarios y memorias de Ernestina de Champourcín: algunos fragmentos inéditos”. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 24(2), 239-174. <https://doi.org/10.15581/008.24.26330>
- Arana, F. (2016). *Yomorias, mimorias, memorias (Memoria de un refugacho)*. Ateneo Español de México.
- Ballano Olano, I. (2025). Consuelo Berges. *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. <https://phite.upf.edu/dhte/castellano-siglos-xx-xxi/berges-consuelo/>.
- Balló, T. (2015). *Las Sinsombrero*. RTVE.
- Balló, T. (2016). *Las Sinsombrero. Sin ellas, la historia no está completa*. Espasa.
- Balló, T. (2018). *Las Sinsombrero*. Ocultas e impecables. Espasa.
- Baños Saldaña, J. A. (2020). Repensar el canon: la lírica de la Generación del 27 = Reconsidering the canon: the poetry of Generation of '27. *Lectura y signo*, 15, 7-24. <https://doi.org/10.18002/lys.v0i15.6455>
- Behiels, L. (2018). Rosa Chacel: novelista y traductora española exiliada. *Cadernos de tradução*, 38(1), 47-64. <http://dx.doi.org/10.5007/2175-7968.2018v38n1p47>
- Benítez Eiroa, E. (1986). Entrevista-truncada-con Consuelo Berges. *Cuadernos de Traducción e Interpretación*, 11-12 (1989-1991), 269-285; reimpresso en *Vasos Comunicantes* 29 (2004), 79-89 y en “Ellas traducen: Conversación entre Consuelo Berges y Esther Benítez”. *Vasos Comunicantes* (8 de marzo de 2022). <https://vasoscomunicantes.ace-traductores.org/2022/03/08/13092/>
- Berges, C. (1971). La traducción y mi traducción de Proust. *El Urogallo: revista literaria y cultural*, 11-12, 71-76.
- Bianco, S. (2018). Las Sinsombrero: mujeres olvidadas de la Generación del 27. En Y. Romarno Martín & S. Velázquez García (Eds.), *Las inéditas: voces femeninas más allá del silencio* (pp. 21-33). Universidad de Salamanca.
- BIESES: Bibliografía de Escritoras Españolas (2013-2018). <https://www.bieses.net/>
- Camprubí, Z. (2006). *Zenobia Camprubí. Epistolario I. Cartas a Juan Guerrero Ruiz (1917-1956)*. Publicaciones de las Residencias de Estudiantes.
- Castro, O. (2011). Traductoras gallegas del siglo XX: reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación. *MonTI*, 3, 107-130. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.4>.
- Chacel, R. (1982). *Alcancía. Ida*. Seix Barral.
- Chacel, R. (1993). *Obra completa 3. Artículos I*. Excma. Diputación de Valladolid. Centro de Estudios Literarios. Fundación Jorge Guillén.
- Champourcín, E (1977). Borrador del Archivo General de la Universidad de Navarra.
- Cortés Ibáñez, M. (2016). Zenobia Camprubí (1887-1956): la interacción afectiva y cultural en la traducción de un Nobel. En D. Romero López (Ed.), *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (pp. 145-156). Escolar y Mayo.
- Delisle, J. (2002). “Présentation”. En J. Delisle (dir.), *Portraits de traductrices* (pp. 1-12). Les Presses de l'Université d'Ottawa & Artois Presses Université.
- Delisle, J. (2003). La historia de la traducción: su importancia para la traductología y su enseñanza mediante un programa didáctico multimedia y multilingüe. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 8(14), 22-235. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.3186>
- Del Villar, A. (1975). Ernestina Champourcín, *La Estafeta Literaria* (Madrid), 556, 10-15.
- Esteban Cerezo, M. D. (2024). ¡Quién fuera Ernestina de Champourcín!: Contribución de la poeta en el Lyceum Club Femenino (1926-1936). *HISPANIA NOVA. Primera Revista de Historia Contemporánea On-line en castellano. Segunda Época*, 23, 153-172. <https://doi.org/10.20318/hn.2025.7963>
- Fernández, F. (2012). De la profesionalización a la invisibilidad: las mujeres en el sector de la traducción editorial. *TRANS: Revista de Traductología*, 16, 49-64. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2012.v0i16.3211>
- Fernández Urtasun, R. (2006). *Epistolario (1927-1995). Ernestina de Champourcín, Carmen Conde*. Editorial Castalia.
- Ferris, J. L. (2007). *Carmen Conde: vida, pasión y verso de una escritora olvidada*. Temas de Hoy.
- Fraga, M. J. (2016). Matilde Ras (1881-1969): la transmisión familiar del oficio de traducir. En D. Romero López (Ed.), *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (pp. 125-143). Escolar y Mayo.
- González Naranjo, R. (2023). “Homenaje, melancolía y frustración en María Teresa León”. En M. Soler Gallo & T. Fernández Ulloa (Eds.), *Mujeres y memorias: escritura y testimonio sobre la España del siglo XX* (pp. 127-144). Palermo University Press.
- Gui, Y. (2015). *La búsqueda del propio “YO” en las escritoras de la generación del 27 y las del cuatro de Mayo* [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio institucional DIGIBUG.

- Hierro, J. (1984). Entrevista a Ernestina de Champourcín, *Aula poética*, Radio Nacional de España, 24 de mayo.
- Hurtado Albir, A. (2000). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Cátedra.
- Juárez López, A. (2022). Ecdótica epistolar, indexación y redes personales: Una aproximación a la correspondencia entre Elisabeth Mulder y Consuelo Berges. *Revista De Escritoras Ibéricas*, 10, 73-109. <https://doi.org/10.5944/rei.vol.10.2022.31793>
- Julio, M. T. (2017). María Morales, traductora: estado de la cuestión y perspectivas de investigación. *Confluente: Rivista di Studi Iberoamericani*, 9(2), 2017, 55-68. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/7759>
- Lafarga, F., & Pegenaute, L. (2008). *Historia de la traducción en España*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- López-Cabrales, M. M. (1998). Tras el rostro/rastro oculto de las mujeres en la Generación del 27. *Letras femeninas*, 24(1-2), 173-187.
- Mangado-González, L. (2024). Redes literarias de mujeres. Ernestina de Champourcín y las Sin Sombrero a través de su correspondencia epistolar. En M. Cabrera Espinosa & J. A. López Cordero (Eds.), *XVI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 137-158). Universidad de Navarra.
- Martínez Sierra, M. (1915). Traducción de La luna nueva (traducción de Zenobia Camprubí). *Blanco y Negro*. 12 de septiembre.
- Martínez Sierra, M. (1918). Prólogo de la traductora. En Shakespeare, W., *Romeo y Julieta*. Aguilar.
- Martínez Sierra, M. (1958). Prólogo de la traductora. En B. Jonson, *Teatro (Volpone o el zorro, La mujer silenciosa, El alquimista, El demonio es un asno)*. Librería Hachette.
- Martínez Sierra, M. (2000). *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*. Pre-Textos.
- Morales, M. L. (1923). Prólogo de la Traductora. En J. M. Barclay. *El Rosario*. Sociedad General de Publicaciones.
- Morales, M. L. (1973). *Alguien a quien conocí*. Los cuatro Vientos. Renacimiento.
- Moreno-Lago, E. M. (2020). Análisis ginocrítico de la construcción de la Generación del 27. *Revista Fuentes Humanísticas*, 32(60), 31-46. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcs/fh/2020v32n60/Moreno>
- Moreno-Lago, E. M. (2021). Indicios y espacios literarios para la reconstrucción del círculo sáfico madrileño en las obras de Elena Fortún, Rosa Chacel y Victorina Durán. *Feminismo/s*, 37, 211-236. <https://doi.org/10.14198/fem.2021.37.09>
- Moreno-Lago, E. M. (2022). Hacia la reconstrucción de una red de españolas intelectuales en el exilio argentino (1936-1950): autobiografías, agendas y epistolarios. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 51, 27-41. <https://doi.org/10.5209/alhi.85122>
- Navas Quintana, G. (2016). Isabel de Oyarzábal de Palencia (1878-1974): entre la traducción y la adaptación. En D. Romero López (Ed.), *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (pp. 87-108). Escolar y Mayo.
- Nelken, M. (1941-1968). Archivo Histórico Nacional. Archivo de Margarita Nelken Mansberger. Correspondencia.
- Palencia, I. (1940). *I Must Have Liberty*. Green and Co.
- Portal digital de Historia de la traducción en España (PHTE). <https://phte.upf.edu/>
- Ramón-Torrijos, M. M. (2017). La poesía amorosa en el panorama poético de la España de Pleguerra: las poetisas olvidadas de la generación del 27. *Poéticas: Revista de Estudios Literarios*, 7, 49-79.
- Ras, M. (1889). Prólogo de la Traductora. En G. Sand, *Espiridion*. Est. Tipográfico de J. Torrens y Corral.
- Ras, M. (1940). *Diario. Edición y notas de María Jesús Fraga*. Renacimiento. Biblioteca de la Memoria.
- Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939). https://archivojae.edaddeplata.org/jae_app
- Rodríguez Moranta, I. (2012). *La revista “Renacimiento” (1907). Una contribución al programa ético y estético del Modernismo hispánico*. Editorial Academia del Hispanismo.
- Romero López, M. D. (2015). Mujeres traductoras en la edad de plata (1868-1939). Identidad moderna y *affidamento*. *Hermeneus*, 17, 179-207.
- Romero López, M. D. (2016). *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Escolar y Mayo Editores, 2016.
- Salabert, J. (1980). Consuelo Berges: “Un traductor debe ser, ante todo, un buen escritor”. *El País*, 13 de junio.
- Sánchez Nieto, M. T. (2025). “Ernestina de Champourcín”. *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. <https://phte.upf.edu/dhte/castellano-siglos-xx-xxi/champourcin/>
- Santoyo, J. C. (1987). *Teoría y crítica de la traducción: antología*. Servei de publicacions de la universitat Autònoma de Barcelona.
- Saura Pérez, C. (2022). La Generación del 27, silencio para “las sinsombrero”, *Studia Humanitatis Journal*, 2(2), 406-422. <https://doi.org/10.53701/shj.v2i2.44>
- Saz, S. M. (2018). La recuperación de la memoria histórica. Las mujeres olvidadas de la generación del 27. *El Español Por El Mundo*, 1(1), 301-316. <https://doi.org/10.59612/epm.vi1.42>
- Servén Díez, C. (2016). María Luz (1898-1980): entre la traducción y la adaptación. En D. Romero López (Ed.), *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (pp. 177-198). Escolar y Mayo.
- Servén Díez, C. (2025). María Luz Morales. *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. <https://phte.upf.edu/dhte/castellano-siglos-xx-xxi/morales-maria-luz/>

Trallero Cordero, M. (2018). *María Dolores Arana: el exilio literario republicano español de 1939 desde una perspectiva feminista*. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vega, M. A. (2004). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Cátedra.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.